



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE**

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA

Nº LS-103T00000-063-2023

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE:

**"AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS,
PARA DIVERSAS ÁREAS DE SESVER".**

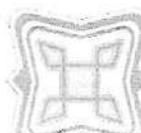


**200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR**

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

GLOSARIO

- **ÁREAS REQUERENTES/ÁREAS USUARIAS:** DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MEDICA Y LA COORDINACION DE CALIDAD EN SALUD.
- **BASES:** DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS REGLAS Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE REGIRÁ EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **CONTRALORÍA:** CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **CONTRATO:** ACUERDO DE VOLUNTADES PARA CREAR O TRANSFERIR DERECHOS Y DEBERES, A TRAVÉS DE CUAL SE FORMALIZAN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** LA COMISIÓN DESIGNADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA HACERSE CARGO DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **CONVOCANTE:** SESVER.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** DIRECCIÓN JURÍDICA DE SESVER, ENCARGADA DEL APOYO PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **INVITACIÓN:** ESCRITO QUE CONTIENE LAS BASES Y A TRAVÉS DEL CUAL SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES REGISTRADOS A QUIENES VA DIRIGIDA LA PRESENTE LICITACIÓN.
- **LEY NÚMERO 539:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.
- **O.I.C.:** ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SESVER: INSTANCIA REVISORA Y COORDINADORA DE LA LEGALIDAD DE LA CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE HAYA SIDO CONTRATADA COMO RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- **PROPUESTA(S):** DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LAS PROPUESTA(S) TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL LICITANTE(S), ASÍ COMO AQUELLA DISTINTA A ÉSTAS.
- **SEFIPLAN:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- **SESVER:** SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 3, 38, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY N° 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIII, XLV, L, Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 1, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 32, 34, 39, 41, 42, 43, 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 56 DEL DECRETO NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚM. EXT. 518 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, ARTÍCULOS 1, 2, 26 Y 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, FE DE ERRATAS AL ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO EXTRAORDINARIO 062 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020 Y ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO EN EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 106 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021; 3, 7 Y 26 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL EN FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2012; LE FORMULA UNA ATENTA Y CORDIAL INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “**AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE SESVER**” POR LO QUE DEBERÁ SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

BASES

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN.

PUNTO 1.- EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN DE "AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE SESVER", PARA LA CUAL SE CUENTA CON **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y **DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**, EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (**RPAI**), OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Oficio	Fuente de financiamiento	Partida	Proceso	Unidad aplicativa	Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/4303/2023 04/OCTUBRE/2023	FASSA 2023	21501	20201	47	SSE/D-0236/2023	211110030010000/000178CG/2023
SESVER/DA/SRF/4350/2023 10/OCTUBRE/2023		33604	20101	62	25/ENERO/2023	03/FEBRERO/2023

LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO N°. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.

PUNTO 2.- SOLO SE ADMITIRÁ UNA PROPOSICIÓN POR PARTICIPANTE, LOS INTERESADOS PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, Y DEBERÁN SUJETARSE ESTRICTEMENTE AL **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS** DE LAS PRESENTES BASES. EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA SOLA PROPUESTA, SE PROCEDERÁ A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO, CON



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PUNTO 3.- LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO, AL O LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER. ASÍ MISMO, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 56, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539, MISMOS QUE ESTABLECEN:

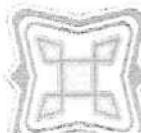
"ARTÍCULO 50.- CUANDO DOS O MÁS PROPOSICIONES EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EL PEDIDO O CONTRATO SE ADJUDICARÁ EN PARTES PROPORCIONALES ENTRE LOS LICITANTES QUE LAS HAYAN PRESENTADO; DE NO ACEPTARLO ÉSTOS, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN LO ASIGNARÁ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN".

"ARTÍCULO 56.- LOS PROVEEDORES CON RESIDENCIA Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL PADRÓN CORRESPONDIENTE DE LOS ENTES PÚBLICOS, TENDRÁN PREFERENCIA PARA SER ADJUDICATARIOS, Y SE LES PERMITIRÁ UN PRECIO HASTA 5% MAYOR QUE EL DE LAS COTIZACIONES FORÁNEAS".

PUNTO 4.- EL O LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN GARANTIZAR LOS BIENES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN Y/O VICIOS OCULTOS POR UN PERÍODO DE 06 MESES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. EL PERÍODO DE GARANTÍA SOLICITADO, SE CONTARÁ A PARTIR DE LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES Y, EN CASO DE REQUERIRSE, SESVER PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, DEBIENDO COMPROMETERSE A REALIZAR LOS CAMBIOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE REALICE SESVER POR CONDUCTO DE LAS ÁREAS REQUERENTES.

PUNTO 5.- PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIEREN MUESTRAS.

PUNTO 6.- EL (LOS) PARTICIPANTE(S) DEBERÁ(N) SOSTENER SUS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, DESDE EL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA, HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO, DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, Y SU AMPLIACIÓN SI LA HUBIERA. EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PUNTO 7.- EL (LOS) PARTICIPANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁN REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL **ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS, DENTRO DE LOS PLAZOS Y EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS A CONTINUACIÓN:**

	RENGLÓN	PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
ALMACÉN "C"	1, 2, 3 Y 4	A MÁS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 A MÁS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	ALMACÉN ESTATAL C, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130. XALAPA, VERACRUZ

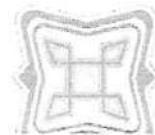
PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL **ALMACÉN ESTATAL C**, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ AGENDAR CITA CON UN MÍNIMO DE 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PRETENDIDA MEDIANTE LA PÁGINA <http://agenda.ssaver.gob.mx>. LA CONFIRMACIÓN DE LA CITA DEPENDERÁ DE LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. SE PODRÁN AGENDAR ENTREGAS PARCIALES DEL CONTRATO, PERO NO SE PODRÁN AGENDAR NI ENTREGARSE RENGLONES PARCIALES. (PARA ESTA LICITACIÓN SE REQUIERE ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN).

LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

DEBERÁN ESTAR EMPACADOS Y SU TRANSPORTE SERÁ EL QUE CONVENGA AL PROVEEDOR, DE ACUERDO CON LAS PRÁCTICAS USUALES PARA SU TRASLADO, SIEMPRE QUE SE GARANTICE SU SEGURIDAD, A ENTERA SATISFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

LOS PAQUETES QUE CONTENGAN LOS BIENES, DEBERÁN PRESENTAR ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN EN LA CARA FRONTAL Y LATERAL, IMPRESO O COLOCADO CON PLANTILLA DONDE CONTENGA:

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.
- DOMICILIO COMPLETO.
- NÚMERO DE LICITACIÓN.
- NÚMERO DE CONTRATO O PEDIDO.
- NÚMERO DE RENGLÓN.
- NOMBRE DEL PRODUCTO.
- PRESENTACIÓN.
- TOTAL DE UNIDADES QUE CONTIENE.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- INDICACIONES DE MANEJO, (CANTIDAD MÁXIMA DE ESTIBA Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO ADECUADO DEL PRODUCTO).

LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR PARA REALIZAR LA ENTREGA SON LOS SIGUIENTES:

- COPIA DE PEDIDO-CÓNTRATO.
- COPIA DE FACTURA O REMISIÓN.
- CARTA GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS: NUMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO, TIPO DE ADJUDICACIÓN, NUMERO DE LICITACIÓN, RENGLÓN Y BIEN, ADEMÁS DE ESPECIFICAR EL TIEMPO DE GARANTÍA. DICHA CARTA DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETTADA, SIENDO NECESARIO QUE CONTENGA LUGAR Y FECHA, NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, ASÍ MISMO FIRMA ORIGINAL Y AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

PUNTO 8.- "SESVER" SE OBLIGA A RETRIBUIR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE "AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE SESVER" AL LICITANTE ADJUDICADO, EN MONEDA NACIONAL, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE Y ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE VALIDADA POR EL TITULAR DEL ALMACÉN ESTATAL "C" DE SESVER. EL CITADO DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

LA FACTURA DEBERÁ CONTENER LOS REQUISITOS FISCALES SEÑALADOS EN LOS 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN APLICABLE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA QUE SE INDICUEN:

- A) DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR Y CLIENTE
- B) NUMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO
- C) PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y NUMERO DE LICITACIÓN (EN SU CASO)
- D) LUGAR DE ENTREGA
- E) NUMERO DE RENGLÓN CONFORME CONTRATO
- F) CLAVE DEL BIEN CONFORME A CONTRATO
- G) DESCRIPCIÓN DEL BIEN CONFORME A CONTRATO
- H) MARCA
- I) MODELO
- J) CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, IVA, MONTO TOTAL DE LA FACTURA
- K) FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- L) PROCESO



Cu



✓



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- M) PARTIDA PRESUPUESTAL
N) UNIDAD APLICATIVA

Y EXPEDIRSE A NOMBRE DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, R.F.C. SSV-970307-2Q5, CALLE SOCONUSCO NO. 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ.

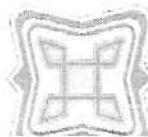
PARA LOS BIENES ENTREGADOS EN EL **ALMACÉN ESTATAL C**, LAS FACTURAS DEBERÁN ENTREGARSE CON EL SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL MISMO.

PUNTO 9.- LOS GASTOS QUE SE GENEREN DE PAGO DE SEGUROS, TRASLADOS, FLETES Y MANIOBRAS DE LOS BIENES, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS QUE EROGUE EL PARTICIPANTE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR, LIBERANDO A SESVER DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS.

DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

PUNTO 10.- LA APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES CORRERÁ A CARGO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DESIGNADA POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SESVER, INTEGRADA POR **EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**, QUIEN LA PRESIDIRÁ; **LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, EL O LOS **COTIZADORES** ENCARGADOS DEL PROCESO LICITATORIO, UN REPRESENTANTE DE LA **DIRECCIÓN JURÍDICA**, ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MEDICA Y LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD**, COMO ÁREAS REQUIRENTES, TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. ÉSTA COMISIÓN SERÁ LA ÚNICA AUTORIDAD FACULTADA PARA ACEPTAR O DESECHAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULO 7 Y 43 FRACCIÓN IV, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

NO FORMARÁ PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE LA TITULAR O REPRESENTANTE (S) DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** EN LA SECRETARIA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 2º FRACCIÓN XII Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EN VIRTUD DE SER EL ENCARGADO DE PROMOVER, EVALUAR Y FORTALECER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO EN LOS ENTES PÚBLICOS.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y EN APEGO A LAS BASES Y NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, VALORARÁ EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES SOBRE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN CUANTO A CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR.

PUNTO 11.- LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES PARA APLICAR LAS PRESENTES BASES Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.

PUNTO 12.- PARA LOS EFECTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, EL DOMICILIO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SERÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS CON TELÉFONO (228) 842 3000, EXTENSIÓN 3491, CORREO ELECTRÓNICO: adquisiciones@ssaver.gob.mx (ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS).

DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA.

PUNTO 13.- EL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, SE GUIARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PUNTO 14.- SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN SER INVITADO POR ESCRITO POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

PUNTO 15.- LAS PROPUESTAS QUE PRESENTARÁN LOS PARTICIPANTES, SERÁN TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LAS CUALES CONTENDRÁN LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, DEBIÉNDOSE ELABORAR ESPECÍFICAMENTE PARA LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, DE LA SIGUIENTE FORMA:

- I.** LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN ABAJO SEÑALADO, EN PAPEL ORIGINAL MEMBRETAZO DE LA EMPRESA, INCLUYENDO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE GENEREN LOS PROVEEDORES, RESPALDO DE SUS PROPOSICIONES (SI ES EL CASO), Y DEBERÁN CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS, ASÍ COMO LOS SOBRES QUE LOS CONTENGAN CON **FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL**; NO DEBEN CONTENER TACHADURAS O ENMENDADURAS. LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LAS PROPUESTAS, DEBERÁ SER EN IDIOMA ESPAÑOL

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Y TOTALMENTE EN MONEDA NACIONAL, PESOS MEXICANOS, (EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

- II.** LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE POR SEPARADO EN SOBRES CERRADOS, FIRMADOS POR EL LICITANTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE MANERA QUE LOS HAGAN INVOLABLES, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS COMO **PROYECTOS TÉCNICOS Y PROYECTOS ECONÓMICOS** DEBIENDO CONTENER EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O DE LA PERSONA MORAL PARTICIPANTE.
- III.** NO DEBERÁN INCLUIRSE ASPECTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y VICEVERSA, **EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**
- IV.** LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN POR SEPARADO LAS **PROYECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS** DEBERÁN RESPETAR EL ORDEN SEÑALADO UTILIZANDO SEPARADORES Y FOLIANDO EL TOTAL DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN, POR EJEMPLO: 1 DE 50, 2 DE 50, 3 DE 50 Y ASÍ SUCESSIVAMENTE.
- V. DENTRO DEL SOBRE DE LA PROYECTO TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE:**

DOCUMENTO 1. FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL,

DOCUMENTO 2. FOTOCOPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA MORAL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DONDE SE VERIFICARÁ QUE SU OBJETO SOCIAL SE RELACIONE CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

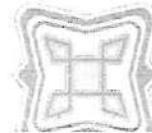
FOTOCOPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DE SU **ACTA DE NACIMIENTO**.

DOCUMENTO 3. TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE INDIQUE LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE PROYONDRA, TENIENDO QUE SER ELABORADAS EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, UTILIZANDO EL FORMATO SEGÚN EL **ANEXO N° 1**, DEBIENDO AGREGAR IMÁGENES ILUSTRATIVAS DEBIDAMENTE REFERENCIADAS AL RENGLÓN OFERTADO. EL **ANEXO N° 1** DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA IMPRESA Y EN USB O CD.

DOCUMENTO 4. ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADA, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES. **ANEXO N° 2**

DOCUMENTO 5. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO GARANTIZARÁ LOS BIENES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN Y/O VICIOS OCULTOS POR EL PERIODO DE TIEMPO



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR



Gu

200

AÑOS

VERACRUZ

CUNA DEL HEROICO

COLEGIO MILITAR

Página 10 de 53



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO. EN ESTRICTO APEGO A LO SOLICITADO EN EL **PUNTO 4** DE LAS PRESENTES BASES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS MISMOS Y EN CASO DE REQUERIRSE REALIZARÁ LOS **CAMBIOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES. ANEXO N° 3**

DOCUMENTO 6. ESCRITO EN EL QUE HAGA CONSTAR QUE **CONOCE Y ACEPTA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES**, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ASÍ MISMO, QUE CONOCE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ACEPTANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ELLAS Y SUS ANEXOS. **ANEXO N° 4**

DOCUMENTO 7. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE **NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS** QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONFORME AL **ANEXO N° 5**

DOCUMENTO 8. ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE DEBERÁ SEÑALAR **DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES**, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES DE INFORMES O DOCUMENTOS Y EN SU CASO LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y III Y 37 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR EL ESTADO DE VERACRUZ. EN EL SUPUESTO DE QUE CAMBIE DE CORREO O DOMICILIO **DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO** A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, INDICANDO ADEMÁS TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.

DOCUMENTO 9. PRESENTAR **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA; EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE TENGA AFINIDAD CON LA CONTRATACIÓN QUE SE SIGUE EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

DOCUMENTO 10. ESCRITO LIBRE, EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES** EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SEFIPLAN, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EN LA CUAL SE PLASME QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO Y NO CAUSA OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA ESTATAL EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES QUE CONTROLA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN.

DOCUMENTO 11. PRESENTAR **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO** DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES FEDERALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA.

DOCUMENTO 12. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, REALIZARÁ LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL **ANEXO TÉCNICO, FICHAS TÉCNICAS** Y EN ESTRICTO APEGO AL PUNTO 7 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, DENTRO DE LOS PLAZOS Y EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS: **ANEXO N° 6**

DOCUMENTO 13. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **LOS GASTOS QUE SE GENEREN DE PAGO DE SEGUROS, TRASLADOS, FLETES Y MANIOBRAS DE LOS BIENES**, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS QUE EROGUE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA CORRERÁN POR SU CUENTA, LIBERANDO A SESVER DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS. **ANEXO N° 7**

DOCUMENTO 14. ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LIBERA A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍDOLE, DERIVADOS DE LA CONTRATACIÓN. **ANEXO N° 8**

DOCUMENTO 15. CARTA DE INTEGRIDAD EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR SÍ MISMO O POR INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, QUE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE SUS PROPUESTAS, EL RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS, U OTRO ASPECTO QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. **ANEXO N° 9**

DOCUMENTO 16. ACUSE (ORIGINAL) DEL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS; EL CUAL EL



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LICITANTE DEBIÓ HABER PRESENTADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EN CASO DE SER UNA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. ANEXO N° 10

DOCUMENTO 17. ESCRITO LIBRE DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS, PARA CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO.

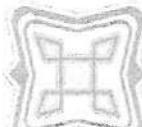
DOCUMENTO 18. ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SOSTENDRÁ SUS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SU AMPLIACIÓN SI LA HUBIERA.

DOCUMENTO 19. ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, USO ADECUADO Y RECICLAJE DE LA MADERA Y DESECHOS DE PAPEL UTILIZADOS EN LOS ENTES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 71 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2008.

DOCUMENTO 20. ESCRITO LIBRE DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE OFRECERÁ CONFIDENCIALIDAD, EXCLUSIVIDAD Y SEGURIDAD, PARA LOS DOCUMENTOS QUE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CONSIDERE NECESARIOS Y CUMPLIR EN TIEMPO, FORMA Y LAS CONDICIONES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.

DOCUMENTO 21. ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE EL AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY NO. 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. .

DOCUMENTO 22. ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACEPTE QUE LA CONVOCANTE, PODRÁ REALIZAR VISITAS A SUS INSTALACIONES PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO, EN EL CUAL ESPECIFICARÁ DIRECCIÓN, TELÉFONO, NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ATENDER LA VISITA, HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN, ASÍ COMO BRINDAR TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DOCUMENTO 23. ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU DOMICILIO FISCAL COINCIDE CON LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL PRESENTADA, EL CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR DE UN REPORTE FOTOGRÁFICO RECIENTE EN EL CUAL SE ADVIERTA LA FACHADA Y NUMERO EXTERIOR DEL DOMICILIO.

DOCUMENTO 24. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA FOTOSTÁTICA DE DOS CONTRATOS SUSCRITOS CON CUALQUIER ENTIDAD O DEPENDENCIA PÚBLICA O PRIVADA, POR LA ENTREGA DE BIENES CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DESCRIPTAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES Y DEBERÁ ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE AMPAREN LA REALIZACIÓN TOTAL DE LOS BIENES, CONFORME A DICHOS CONTRATOS (ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, FACTURAS Y/O NOTAS DE REMISIÓN DEBIDAMENTE CON SELLOS Y FIRMAS CORRESPONDIENTES).

DOCUMENTO 25. ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 34 DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA (**ANEXO N° 1**) EN ARCHIVO DIGITAL Y MEDIO ELECTROMAGNÉTICO (CD O USB), EN PROGRAMA WORD O EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LOS RENGLONES ESTIPULADOS EN EL **ANEXO TÉCNICO**; DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL ARCHIVO DIGITAL Y EL IMPRESO SE APEGARÁ AL PRESENTADO EN FORMA ESCRITA. (**EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**)

VI. DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INCLUIRSE:

DOCUMENTO 1. FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN EL QUE DEBERÁ SEÑALAR EN FORMA DETALLADA LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL **ANEXO N° 11**

DOCUMENTO 2. DOCUMENTO EN EL QUE DEBERÁ ESTIPULAR DE MANERA CLARA Y PRECISA CONFORME AL **ANEXO N° 12** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- A) LA FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES,
- B) TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES,
- C) LA FORMA DE PAGO,
- D) EL PLAZO DE SOSTENIMIENTO DE LOS PRECIOS, Y
- E) DE SER EL CASO, TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE BENEFICIEN A SESVER, LAS QUE SERÁN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DOCUMENTO 3. ESCRITO DONDE MANIFIESTA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. ANEXO N° 13

DOCUMENTO 4. ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU COMPROMISO PARA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PRESENTE LA FIANZA SOLICITADA EN EL PUNTO 36 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DE ACUERDO AL TEXTO ESTIPULADO EN EL ANEXO NO. 14

NOTA IMPORTANTE: CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ASÍ COMO SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA (**ANEXO N° 11**) EN ARCHIVO DIGITAL Y MEDIO ELECTROMAGNÉTICO (CD O USB), EN PROGRAMA EXCEL DE OFFICE 2003-2007, CONFORME A LOS RENGLONES ESTIPULADOS EN EL **ANEXO TÉCNICO**; DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, SIN CELDAS COMBINADAS, EN MAYÚSCULAS, CON FORMATO DE CELDAS **UTILIZANDO DOS DECIMALES**. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL ARCHIVO DIGITAL Y EL IMPRESO SE APEGARÁ AL PRESENTADO EN FORMA ESCRITA. (**EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**)

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PUNTO 16.- EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. **"CON O SIN LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES"**.

DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, **QUEDA ESTRICLAMENTE PROHIBIDO A LOS LICITANTES EL USO DE CUALQUIER TIPO DE APARATO DE INTERCOMUNICACIÓN** (TELÉFONO, TABLET, LAPTOP, RADIO, ETC.), POR LO QUE, EN CASO DE CONTAR CON UNO, DEBERÁN APAGARLO AL MOMENTO DE INICIAR EL ACTO.

EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, DICHO ACTO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA ETAPA, ASÍ MISMO, LOS LICITANTES DEBERÁN REGISTRARSE Y HACER ENTREGA DE SUS SOBRES CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN EL LAPSO DE **16:00 A 17:00 HORAS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023**, O BIEN, ENVIARSE A TRAVÉS DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA POSTAL O DE MENSAJERÍA CERTIFICADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY NÚMERO 539, EL CUAL DEBERÁ RECIBIRSE EN EL **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER**, SITO EN SOCONUSCO 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, PREVIO AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PROPUESTAS; A LOS PARTICIPANTES QUE DESEEN ESTAR PRESENTES, SE LES RECIBIRÁN SUS PROPUESTAS HASTA LAS **17:00 HORAS**. CUANDO LOS PARTICIPANTES NO VAYAN A ESTAR PRESENTES EN DICHO ACTO, DEBERÁN ADJUNTAR UN ACUSE PARA SER SELLADO DE RECIBIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE TODA PROPUESTA QUE LLEGUE EXTEMPORÁNEA A LA FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA SERÁ DESCALIFICADA.

PUNTO 17.- EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 17:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SESVER, SITO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ. NO SE ACEPTARÁ QUE UN REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, PARTICIPE CON DOS O MÁS EMPRESAS.

PUNTO 18.- INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE PROPUESTA ALGUNA, ASÍ MISMO, NO SE PODRÁN ANEXAR DOCUMENTOS O HACER CORRECCIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

PUNTO 19.- SE LLEVARÁ A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES, DESCALIFICANDO AQUELLAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGÚN REQUISITO O DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTAS BASES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES.

PUNTO 20.- LOS PARTICIPANTES DESCALIFICADOS PODRÁN PERMANECER EN EL AULA DURANTE EL RESTO DEL EVENTO, EN CALIDAD DE OBSERVADORES DEBIENDO ABSTENERSE DE INTERVENIR O INTERRUMPIR EL DESARROLLO DEL EVENTO.

PUNTO 21.- EL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS SE HARÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, EN LA QUE SE PRECISEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ACEPTADAS ASENTANDO LAS RAZONES PARA SU VALORACIÓN, Y AQUELLAS QUE FUERON DESCALIFICADAS ASENTANDO LAS RAZONES DE SU DESECHAMIENTO.

PUNTO 22.- TERMINADA LA ETAPA TÉCNICA, SE PROCEDERÁ A LA ETAPA ECONÓMICA, EN LA QUE SOLAMENTE PARTICIPARÁN LOS PROVEEDORES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS HAYAN SIDO ACEPTADAS. HECHO LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ABRIRÁ LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RESPECTIVAS, PROCEDIÉNDOSE A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, A LA LECTURA DE SU IMPORTE Y A SU REGISTRO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, PARA PROCEDER CON POSTERIORIDAD A LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS COMPARATIVOS CON LOS IMPORTES TOTALES OFERTADOS.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PUNTO 23.- LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EL O LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, RUBRICARÁN TODAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, QUEDANDO LOS SOBRES BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN HASTA LA EMISIÓN DEL FALLO; LAS OFERTAS RECIBIDAS DEBERÁN FIRMARSE EN LAS PARTES CORRESPONDIENTES A LAS ESPECIFICACIONES, ASPECTOS ECONÓMICOS, TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA. EN EL ACTA REFERIDA SE HARÁN CONSTAR LAS RAZONES QUE LLEVARON A ACEPTAR LAS PROPOSICIONES DE MÉRITO Y EN SU CASO AQUELLAS POR LAS QUE SE DESESTIMARON LAS DEMÁS.

PUNTO 24.- SE PROCEDERÁ AL CIERRE DEL ACTA DE HECHOS EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA CUAL SERÁ FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, SI SE NEGARE A FIRMAR EL ACTA ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES, SE HARÁ CONSTAR DICHA DECISIÓN O ACTO INDICANDO LAS RAZONES. **LA OMISIÓN DE LA FIRMA POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.**

AL TÉRMINO DE ESTE EVENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE TURNARÁN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE NO SE DESCALIFICARON A LAS ÁREAS REQUIRENTES, QUIENES SERÁN RESPONSABLES DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

PUNTO 25.- LOS **SOBRES** QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES A LAS TÉCNICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS, PERMANECERÁN CERRADOS BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS CUALES LES SERÁN DEVUELTOS A LOS PROVEEDORES **5 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL PROVEEDOR, DICHO **SOBRE** SE DEVOLVERÁ SIN ABRIR.

EN CASO DE NO SER RECLAMADOS MEDIANTE ESCRITO, PERMANECERÁN EN RESGUARDO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN.

ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO.

PUNTO 26.- LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, ELABORARÁ UN DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y LAS



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DESCALIFICADAS; ASIMISMO, EXPRESARÁ CUÁL DE LOS PARTICIPANTES REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, RENDIMIENTO, PRECIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA, GARANTÍAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES FAVORABLES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, INDICANDO TAMBIÉN LAS RAZONES Y CAUSAS POR LAS QUE EN SU CASO, SE DESCALIFIQUE A UNO O VARIOS DE LOS PARTICIPANTES. ASIMISMO, SE SEÑALARÁN LOS LUGARES QUE CORRESPONDAN A LOS PARTICIPANTES DE ACUERDO AL MONTO DE SUS PROPUESTAS.

ASÍ MISMO, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 48, MISMO QUE SEÑALA:

"ARTÍCULO 48.- EL FALLO BENEFICIARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES RESPECTIVAS, Y QUE ADEMÁS HAYA PRESENTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA."

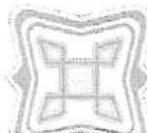
PUNTO 27.- PARA LA PRESENTE LICITACIÓN LAS ÁREAS RESPONSABLES DE VERIFICAR LA CORRECTA ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS PRESENTES BASES, DE LOS ANEXOS TÉCNICOS Y FICHAS TÉCNICAS, Y DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE SE RECIBAN, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539, SERÁN: LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA** Y LA **COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD**, QUIENES ENTREGARÁN EL DICTAMEN TÉCNICO CUALITATIVO DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MANIFESTANDO EL RESULTADO DE SU REVISIÓN; EMITIDO ÉSTE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDERÁ A FORMULAR EL DICTAMEN **TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO** CORRESPONDIENTE. EL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN SERÁ EL **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES** DE SESVER.

PUNTO 28.- EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO SE HARÁ POR ESCRITO Y CONTENDRÁ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EXPRESANDO DE MANERA RESUMIDA, CLARA Y CONCRETA EN FAVOR DE QUIÉN SE DEBE PRONUNCIAR EL FALLO PARA CELEBRAR EL (O LOS) CONTRATO (S) DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PUNTO 29.- SESVER PREFERIRÁ LOS BIENES DE CALIDAD SUPERIOR A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS, AUN CUANDO EXISTA UN DIFERENCIAL NO MAYOR AL DIEZ POR CIENTO ENTRE LA OFERTA DE MEJOR CALIDAD Y LA OFERTA INMEDIATA INFERIOR CALIFICADA, SIEMPRE QUE CON ELLO NO REBASE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

PUNTO 30.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

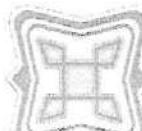
PUNTO 31.- SE DESCALIFICARÁN A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN ALGUNO (S) DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

1. NO FIRMEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN;
2. PRESENTEN EN UN SOLO SOBRE, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA;
3. PRESENTEN CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y VICEVERSA;
4. OMITAN INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES PARA INTEGRAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA;
5. CUANDO SE COMPRUEBE QUE ALGÚN PROVEEDOR HA ACORDADO CON OTRO U OTROS A ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES; Y,
6. NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS PRESENTES BASES CON EXCEPCIÓN DEL **PUNTO 15 FRACCIÓN IV** DEL ORDEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL ES ÚNICAMENTE DE CONTROL PARA UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL EVENTO; ASÍ COMO DE LOS ÍNDICES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

PUNTO 32.- QUEDA PROHIBIDO A LOS PARTICIPANTES CONCERTAR POSTURAS ENTRE SÍ, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 46, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ASÍ MISMO, NO PODRÁN ENTABLAR CUALQUIER CONTACTO CON ALGÚN O ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA TRATAR CUALQUIER ASPECTO RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE SUS PROPUESTAS, ESTO ÚLTIMO ENTENDIDO DESDE EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS Y HASTA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE. LA VIOLACIÓN A LO ANTERIOR, DARÁ MOTIVO A SU DESCALIFICACIÓN.

NOTIFICACIÓN DE FALLO

PUNTO 33.- ELABORADO EL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO CORRESPONDIENTE, SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO EL FALLO DE LA LICITACIÓN EL DÍA **28 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS** EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31 COL. AGUACATAL, XALAPA VER., EL CUAL SE DARÁ A CONOCER COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539, CON EL APERCIBIMIENTO PARA EL O LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, QUE DE NO COMPARCER A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO, DENTRO DE LOS **5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SE PROCEDERÁ A CELEBRARLO CON EL LICITANTE QUE HAYA OCUPADO LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO, CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL 10%, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63, DE LA LEY DE ADQUISICIONES VIGENTE EN EL ESTADO.

SESVER, UNA VEZ DESAHOGADO EL FALLO Y PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LA LEY NÚMERO 539 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, SOLICITARÁ A LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS, ATENDIENDO SIEMPRE A LA NORMATIVA EN MATERIA FINANCIERA Y A LAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL PRESENTE PROCESO PARA SU AUTORIZACIÓN.

AL EFECTO, LA SEFIPLAN EMITIRÁ EL DICTAMEN RELATIVO, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, APROBANDO O RECHAZANDO DICHA SOLICITUD, CON LO CUAL SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE PROCEDER A LA FIRMA DEL CONTRATO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ. FE DE ERRATAS AL ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 DE DICHOS LINEAMIENTOS, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO EXT. 062 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020, ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE DICHOS LINEAMIENTOS Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

PUNTO 34.- EL(LOS) PROVEEDOR(ES) QUE RESULTE(N) ADJUDICADO(S) DEBERÁ SUJETARSE A LAS CONDICIONES QUE SE MENCIONEN EN EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SE PACTARÁ A PRECIOS FIJOS.

LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, A ÉL O LOS LICITANTES (S) QUE RESULTE (N) ADJUDICADO (S) EN LA LICITACIÓN, DEBERÁ (N) COMPARCER EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN HORARIO DE **09:00 A 14:00 HORAS**, SITO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, EN ESTA CIUDAD CAPITAL.

PARA SUSCRIBIR EL ACUERDO DE VOLUNTADES CORRESPONDIENTE, EL(LOS) PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) ENVIAR A MÁS TARDAR AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO adquisiciones@ssaver.gob.mx, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR EL CONTRATO, DEBIENDO EXHIBIR AL MOMENTO DE LA

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUSCRIPCIÓN DEL MISMO, FOTOCOPIA LEGIBLE Y ORIGINAL O COPIAS CERTIFICADAS PARA SU COTEJO DE:

1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE O, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE LEGAL.
2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, CONTENIENDO LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, LAS MODIFICACIONES A LA MISMA, ASÍ COMO EL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL.
3. ACTA DE NACIMIENTO Y CURP, SI EL LICITANTE ES PERSONA FÍSICA.
4. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE LA EMPRESA LICITANTE.
5. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL LICITANTE (AGUA, TELÉFONO O DE LUZ) CON UNA ANTIGÜEDAD MENOR A DOS MESES.
6. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES (EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CON UN MÁXIMO DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA). TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EN LA CUAL SE PLASME QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO Y NO CAUSA OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA ESTATAL EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES QUE CONTROLA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN.
7. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RESPECTO DE IMPUESTOS FEDERALES EN SENTIDO POSITIVO. (CON UN MÁXIMO DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA).

EN CASO DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y EN TIEMPO, SE CANCELARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ELABORANDO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA TAL EFECTO Y COMUNICÁNDOLO A LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, EN ESE CASO, PROCEDERÁ A CELEBRARLO CON EL LICITANTE QUE HAYA OCUPADO LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO, CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PUNTO 35.- EL CONTRATO LO FIRMARÁ EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ÉSTOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EL LICITANTE GANADOR O EL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTE EN SU CASO.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PUNTO 36.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 64, FRACCIÓN II, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL O DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, EL LICITANTE O LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONFORME AL **ANEXO N° 14**.

LA FIANZA ESTARÁ **VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA QUE LA CALCE Y DURANTE SEIS MESES** Y DEBERÁ ENTREGARSE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER, UBICADA EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ VERACRUZ, EN EL HORARIO DE: 9:00 A 14:00 HORAS. **EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

AL CONCLUIR LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, DEBERÁ FORMALIZARSE **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**, NECESARIA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO QUE PERMITA LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO, CANCELACIÓN Y EFECTIVIDAD, EN SU CASO, DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO FISCALES Y QUE SE CONSTITUYAN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN ACTOS Y CONTRATOS ADMINISTRATIVOS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 040 DE FECHA VIERNES 27 DE ENERO DE 2023.

PUNTO 37.- DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ PACTAR LA AMPLIACIÓN MEDIANTE ADENDUM DEL CONTRATO FORMALIZADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTE NO REPRESENTE MÁS DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA QUE SE AMPLÍE Y QUE EL PROVEEDOR SOSTENGA EN LA AMPLIACIÓN EL PRECIO PACTADO ORIGINALMENTE. LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS PARA LAS AMPLIACIONES SERÁ DE SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 65, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PUNTO 38.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79, 80 Y 81 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL O LOS PROVEEDORES, ASÍ COMO REVOCARLOS ANTICIPADAMENTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO.

DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

PUNTO 39.- SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- I. NO HAYA LICITANTES;
- II. SE ACREDITE DE MANERA FEHACIENTE, QUE LOS PRECIOS DE MERCADO SON INFERIORES A LAS MEJORES OFERTAS RECIBIDAS;
- III. LOS LICITANTES INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES RESPECTIVAS;
- IV. NO LO PERMITA EL PRESUPUESTO;
- V. LOS MONTOS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS EXCEDAN LO AUTORIZADO; Y
- VI. SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LA DECLARACIÓN QUE HAGA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CONSIDERAR DESIERTA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, SE COMUNICARÁ POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES.

PUNTO 40.- SI SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, LA INSTITUCIÓN PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO DIRECTAMENTE Y EN CASO DE QUE SE PRESENTARA SÓLO UNA PROPUESTA, LA UNIDAD PROCEDERÁ A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA.

CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE LOS RENGLONES EN CONCURSO

PUNTO 41.- CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, PODRÁ PROCEDER A LA CANCELACIÓN DEL CONCURSO O LA REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR, SIN RESPONSABILIDAD PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EN FORMA OPORTUNA.

DEL RECURSO DE REVOCACIÓN

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PUNTO 42.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEFINITIVOS DICTADOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PODRÁN. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DE LAS INFRACCIONES

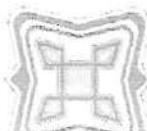
PUNTO 43.- LOS PROVEEDORES Y LICITANTES, SE CONDUCIRÁN DE CONFORMIDAD CON LA BUENA FE Y PRUDENCIA DEBIDA, SON INFRACCIONES CON BASE EN EL ARTÍCULO 72, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LAS SIGUIENTES:

- I. PROPORCIONAR A LA INSTITUCIÓN INFORMACIÓN FALSA O DOCUMENTACIÓN ALTERADA;
- II. INCUMPLIR CON LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO;
- III. LESIONAR EL INTERÉS PÚBLICO O LA ECONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES;
- IV. DECLARARSE EN QUIEBRA UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO;
- V. REALIZAR PRÁCTICAS DESLEALES PARA CON LA INSTITUCIÓN O DEMÁS LICITANTES;
- VI. INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS QUE LES SEAN IMPUTABLES, NO FORMALICEN EL CONTRATO ADJUDICADO POR LA CONVOCANTE;
- VII. NO SOSTENER SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN; Y
- VIII. LAS DEMÁS PREVISTAS POR LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE U OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y LAS SANCIONES

PUNTO 44.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES POR MORA AL O LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- I. CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR UNA VEZ CELEBRADO EL CONTRATO SE ATRASE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CINCO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, POR CADA DÍA HÁBIL DE ATRASO EN LA ENTREGA, EL CUAL SERÁ DEDUCIDO DIRECTAMENTE DEL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

LA SUMA DE DICHAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ DE EXCEDER DEL MONTO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN TAL SUPUESTO, SE INICIARÁ EL PROCESO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO Y SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

- II. EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL DESCUENTO QUE SE APLIQUE AL LICITANTE ADJUDICADO, POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL; EN EL SUPUESTO QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHA PENALIZACIÓN, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LA MISMA PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- III. SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO EL LICITANTE INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- IV. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 73, 74 Y 75 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS PROVEEDORES O LICITANTES QUE INFRINJAN ESTA LEY SE LES APLICARÁN LAS SANCIONES SIGUIENTES:

ARTÍCULO 73.- [...] A LOS PROVEEDORES O LICITANTES QUE INFRINJAN ESTA LEY SE LES APLICARÁN LAS SIGUIENTES SANCIONES:

- I. MULTA DE CIEN A MIL UMAS; Y
- II. PROHIBICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DURANTE DOS AÑOS.

ARTÍCULO 74.- [...] AL PROVEEDOR QUE, EN FORMA REITERADA INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SE LE CANCELARÁ SU REGISTRO DE MANERA DEFINITIVA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES.

ARTÍCULO 75.- [...] LAS SANCIONES DE PROHIBICIÓN GENERAL O CANCELACIÓN DEFINITIVA SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ECONÓMICAS QUE PROCEDAN.

DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

PUNTO 45. - EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO HABRÁ JUNTA DE ACLARACIONES, SIN EMBARGO, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PODRÁ MODIFICAR O ACLARAR EL CONTENIDO DE ESTAS BASES HASTA 24 HORAS ANTES DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBIENDO DAR AVISO DE LAS MODIFICACIONES A LOS INVITADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN. PARA REALIZAR CONSULTAS A LAS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

BASES, PODRÁN DIRIGIRSE A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER, UBICADAS EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS, CON TELÉFONO (228) 842 3000 EXTENSIÓN 3491 Y CORREO ELECTRÓNICO: adquisiciones@ssaver.gob.mx.

A T E N T A M E N T E

XALAPA, VER A 21 DE DICIEMBRE DE 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ

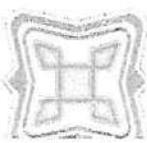


200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

A N E X O TÉCNICO

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA
1	AGENDA 2024 ROTULADA AGENDA 2024 COLOR NEGRO. CON PASTA GRUESA Y DURADERA. MATERIAL DE LA PASTA: IMITACIÓN DE CUERO CON TACTO Y TEXTURAS SIMILARES A LA PIEL. DIMENSIONES DE LA AGENDA: A5 (21CM X 15CM). ENCUADERNADO EN HOTMELT O COSIDO. HOJAS INTERNAS DE LA AGENDA EN PAPEL BOND 75 G., CON ESPACIO DE ESCRITURA AMPLIO. UNA PÁGINA DIARIA DE PLANEACIÓN. 3 LOGOS A IMPRIMIR EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CARATULA DE LA AGENDA: 1. SUPERIOR IZQUIERDA: VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO, 2. SUPERIOR CENTRAL: SS SECRETARIA DE SALUD Y SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 3. SUPERIOR DERECHA: COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD. LEYENDAS A IMPRIMIR EN LA CARATULA DE LA AGENDA: 4. CENTRADO EN LA MITAD SUPERIOR DE LA AGENDA, "COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD". 5. CENTRADO EN LA MITAD INFERIOR DE LA AGENDA, "GESTOR (A) DE CALIDAD". IMPRESIÓN A UNA TINTA, EN SERIGRAFÍA O HOTSTAMPING.	168	PIEZA	06 MESES
2	BOLÍGRAFO TOUCHPAD. COLOR NEGRO Y PLATEADO. COLOR DE TINTA: AZUL. MATERIAL: PLÁSTICO CON TERMINADO EN RUBBER. TAMAÑO INDIVIDUAL: 14.3 CM. X 1.2 CM. ÁREA DE IMPRESIÓN. 4.5 CM. X 0.6 CM. FUNCIONES: BOLÍGRAFO Y TOUCHPAD. IMPRESIÓN EN SERIGRAFÍA A UNA TINTA. LEYENDA A IMPRIMIR EN EL CUERPO DEL LAPICERO "GESTOR (A) DE CALIDAD"	168	PIEZA	06 MESES
3	BOLÍGRAFO METÁLICO CON MECANISMO DE GIRO BOLÍGRAFO METÁLICO. COLOR NEGRO Y PLATEADO. COLOR DE TINTA: AZUL. MECANISMO DE GIRO. INCLUYE ESTUCHE. MEDIDAS: 13.8 CM. X 1.2 CM. IMPRESIÓN A UNA TINTA. LEYENDA A IMPRIMIR EN EL CUERPO DEL LAPICERO "COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD"	1,414	PIEZA	06 MESES
4	IMPRESIÓN DE FORMATO DE NOTAS Y REGISTROS DE ENFERMERÍA. IMPRESIONES: A DOBLE CARA COLOR: BLANCO Y NEGRO TAMAÑO: CARTA MEDIDAS: 21.6 CM X 27.9 CM GRAMAJE: 75 G/M ² PRESENTACIÓN: BLOCK DE 500 HOJAS	3,477,600	PIEZA	06 MESES

200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS

Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD
CLAVE	N/A
NOMBRE GENÉRICO	
AGENDA 2024 ROTULADA	

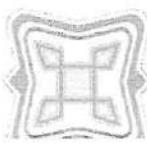
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

REQUERIMIENTO: AGENDA 2024 ROTULADA

RECIBIDO: 14 DE MARZO DE 2023

REQUERIMIENTO



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ME LLENA DE ORGULLO

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERIDAS	COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD
CLAVE	N/A
NOMBRE GENÉRICO AGENDA 2024 ROTULADA	

ÓRTEN DEL REQUISITO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
PARSA 2023	28181	21101	62	FECH	100

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

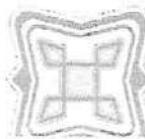
1	Agenda 2024 color negro, con parte superior de cuero.
2	Medido 26 x 21cm. Tapa frontal de cuero con cuero y cuarteados similares a la parte inferior.
3	Dimensiones de la agenda: 26 x 21cm x 15cm.
4	Alfombrado en cuero sintético.
5	Hoja interior de la agenda: 16 páginas de 25 g. con diseño de rejilla.
6	Una cinta para cerrar la agenda.
7	Logo de la Secretaría de Salud en la parte superior de la agenda.
8	Sello de la Secretaría de Salud.
9	Sello de la Secretaría de Salud y SESVER Servicios de Salud de Veracruz.
10	Sello de la Secretaría de Salud.
11	Unversidad de Veracruz.
12	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
13	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
14	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
15	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
16	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
17	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
18	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
19	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
20	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
21	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
22	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
23	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
24	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
25	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
26	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
27	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
28	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
29	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
30	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
31	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
32	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
33	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
34	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
35	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
36	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
37	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
38	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
39	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
40	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
41	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
42	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
43	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
44	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
45	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
46	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
47	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
48	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
49	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
50	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
51	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
52	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
53	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
54	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
55	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
56	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
57	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
58	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
59	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
60	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
61	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
62	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
63	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
64	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
65	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
66	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
67	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
68	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
69	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
70	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
71	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
72	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
73	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
74	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
75	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
76	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
77	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.
78	Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Veracruz.

Ejemplo del interior de la agenda.

4

5

Cv



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER

Servicios de Salud 2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERIENTE	COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD
CLAVE	N/A
NOMBRE GENÉRICO	
BOLIGRAFO TOUCHPAD	
ORDEN DEL RECURSO	PROCESO
PASVA 2022	28181
	PARTIDA PRESUPUESTAL
	21101
	UNIDAD APLICATIVA
	62
	UNIDAD DE MEDIDA
	STK%
	CANTIDAD NO SE STKADA
	00

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

1. Boligrafo Touchpad
2. Color negro mate
3. Cuerpo de aluminio
4. Marca: Parker (sin medias tintas)
5. Tamaño: longitud: 143 mm x 12 mm
6. Peso: menor de 25 gramos
7. Función: bolígrafo y touchpad
8. Tolerancia: +/- 10%
9. Averías: ninguna
10. Averías: ninguna
11. Averías: ninguna
12. Averías: ninguna
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.
- 28.
- 29.
- 30.
- 31.
- 32.
- 33.
- 34.
- 35.
- 36.
- 37.
- 38.
- 39.
- 40.
- 41.
- 42.
- 43.
- 44.
- 45.
- 46.
- 47.
- 48.
- 49.
- 50.
- 51.
- 52.
- 53.
- 54.
- 55.
- 56.
- 57.
- 58.
- 59.
- 60.
- 61.
- 62.
- 63.
- 64.
- 65.
- 66.
- 67.
- 68.
- 69.
- 70.
- 71.
- 72.
- 73.
- 74.
- 75.
- 76.
- 77.
- 78.
- 79.
- 80.
- 81.
- 82.
- 83.
- 84.
- 85.
- 86.
- 87.
- 88.
- 89.
- 90.
- 91.
- 92.
- 93.
- 94.
- 95.
- 96.
- 97.
- 98.
- 99.
- 100.
- 101.
- 102.
- 103.
- 104.
- 105.
- 106.
- 107.
- 108.
- 109.
- 110.
- 111.
- 112.
- 113.
- 114.
- 115.
- 116.
- 117.
- 118.
- 119.
- 120.
- 121.
- 122.
- 123.
- 124.
- 125.
- 126.
- 127.
- 128.
- 129.
- 130.
- 131.
- 132.
- 133.
- 134.
- 135.
- 136.
- 137.
- 138.
- 139.
- 140.
- 141.
- 142.
- 143.
- 144.
- 145.
- 146.
- 147.
- 148.
- 149.
- 150.
- 151.
- 152.
- 153.
- 154.
- 155.
- 156.
- 157.
- 158.
- 159.
- 160.
- 161.
- 162.
- 163.
- 164.
- 165.
- 166.
- 167.
- 168.
- 169.
- 170.
- 171.
- 172.
- 173.
- 174.
- 175.
- 176.
- 177.
- 178.
- 179.
- 180.
- 181.
- 182.
- 183.
- 184.
- 185.
- 186.
- 187.
- 188.
- 189.
- 190.
- 191.
- 192.
- 193.
- 194.
- 195.
- 196.
- 197.
- 198.
- 199.
- 200.
- 201.
- 202.
- 203.
- 204.
- 205.
- 206.
- 207.
- 208.
- 209.
- 210.
- 211.
- 212.
- 213.
- 214.
- 215.
- 216.
- 217.
- 218.
- 219.
- 220.
- 221.
- 222.
- 223.
- 224.
- 225.
- 226.
- 227.
- 228.
- 229.
- 230.
- 231.
- 232.
- 233.
- 234.
- 235.
- 236.
- 237.
- 238.
- 239.
- 240.
- 241.
- 242.
- 243.
- 244.
- 245.
- 246.
- 247.
- 248.
- 249.
- 250.
- 251.
- 252.
- 253.
- 254.
- 255.
- 256.
- 257.
- 258.
- 259.
- 260.
- 261.
- 262.
- 263.
- 264.
- 265.
- 266.
- 267.
- 268.
- 269.
- 270.
- 271.
- 272.
- 273.
- 274.
- 275.
- 276.
- 277.
- 278.
- 279.
- 280.
- 281.
- 282.
- 283.
- 284.
- 285.
- 286.
- 287.
- 288.
- 289.
- 290.
- 291.
- 292.
- 293.
- 294.
- 295.
- 296.
- 297.
- 298.
- 299.
- 300.
- 301.
- 302.
- 303.
- 304.
- 305.
- 306.
- 307.
- 308.
- 309.
- 310.
- 311.
- 312.
- 313.
- 314.
- 315.
- 316.
- 317.
- 318.
- 319.
- 320.
- 321.
- 322.
- 323.
- 324.
- 325.
- 326.
- 327.
- 328.
- 329.
- 330.
- 331.
- 332.
- 333.
- 334.
- 335.
- 336.
- 337.
- 338.
- 339.
- 340.
- 341.
- 342.
- 343.
- 344.
- 345.
- 346.
- 347.
- 348.
- 349.
- 350.
- 351.
- 352.
- 353.
- 354.
- 355.
- 356.
- 357.
- 358.
- 359.
- 360.
- 361.
- 362.
- 363.
- 364.
- 365.
- 366.
- 367.
- 368.
- 369.
- 370.
- 371.
- 372.
- 373.
- 374.
- 375.
- 376.
- 377.
- 378.
- 379.
- 380.
- 381.
- 382.
- 383.
- 384.
- 385.
- 386.
- 387.
- 388.
- 389.
- 390.
- 391.
- 392.
- 393.
- 394.
- 395.
- 396.
- 397.
- 398.
- 399.
- 400.
- 401.
- 402.
- 403.
- 404.
- 405.
- 406.
- 407.
- 408.
- 409.
- 410.
- 411.
- 412.
- 413.
- 414.
- 415.
- 416.
- 417.
- 418.
- 419.
- 420.
- 421.
- 422.
- 423.
- 424.
- 425.
- 426.
- 427.
- 428.
- 429.
- 430.
- 431.
- 432.
- 433.
- 434.
- 435.
- 436.
- 437.
- 438.
- 439.
- 440.
- 441.
- 442.
- 443.
- 444.
- 445.
- 446.
- 447.
- 448.
- 449.
- 450.
- 451.
- 452.
- 453.
- 454.
- 455.
- 456.
- 457.
- 458.
- 459.
- 460.
- 461.
- 462.
- 463.
- 464.
- 465.
- 466.
- 467.
- 468.
- 469.
- 470.
- 471.
- 472.
- 473.
- 474.
- 475.
- 476.
- 477.
- 478.
- 479.
- 480.
- 481.
- 482.
- 483.
- 484.
- 485.
- 486.
- 487.
- 488.
- 489.
- 490.
- 491.
- 492.
- 493.
- 494.
- 495.
- 496.
- 497.
- 498.
- 499.
- 500.
- 501.
- 502.
- 503.
- 504.
- 505.
- 506.
- 507.
- 508.
- 509.
- 510.
- 511.
- 512.
- 513.
- 514.
- 515.
- 516.
- 517.
- 518.
- 519.
- 520.
- 521.
- 522.
- 523.
- 524.
- 525.
- 526.
- 527.
- 528.
- 529.
- 530.
- 531.
- 532.
- 533.
- 534.
- 535.
- 536.
- 537.
- 538.
- 539.
- 540.
- 541.
- 542.
- 543.
- 544.
- 545.
- 546.
- 547.
- 548.
- 549.
- 550.
- 551.
- 552.
- 553.
- 554.
- 555.
- 556.
- 557.
- 558.
- 559.
- 560.
- 561.
- 562.
- 563.
- 564.
- 565.
- 566.
- 567.
- 568.
- 569.
- 570.
- 571.
- 572.
- 573.
- 574.
- 575.
- 576.
- 577.
- 578.
- 579.
- 580.
- 581.
- 582.
- 583.
- 584.
- 585.
- 586.
- 587.
- 588.
- 589.
- 590.
- 591.
- 592.
- 593.
- 594.
- 595.
- 596.
- 597.
- 598.
- 599.
- 600.
- 601.
- 602.
- 603.
- 604.
- 605.
- 606.
- 607.
- 608.
- 609.
- 610.
- 611.
- 612.
- 613.
- 614.
- 615.
- 616.
- 617.
- 618.
- 619.
- 620.
- 621.
- 622.
- 623.
- 624.
- 625.
- 626.
- 627.
- 628.
- 629.
- 630.
- 631.
- 632.
- 633.
- 634.
- 635.
- 636.
- 637.
- 638.
- 639.
- 640.
- 641.
- 642.
- 643.
- 644.
- 645.
- 646.
- 647.
- 648.
- 649.
- 650.
- 651.
- 652.
- 653.
- 654.
- 655.
- 656.
- 657.
- 658.
- 659.
- 660.
- 661.
- 662.
- 663.
- 664.
- 665.
- 666.
- 667.
- 668.
- 669.
- 670.
- 671.
- 672.
- 673.
- 674.
- 675.
- 676.
- 677.
- 678.
- 679.
- 680.
- 681.
- 682.
- 683.
- 684.
- 685.
- 686.
- 687.
- 688.
- 689.
- 690.
- 691.
- 692.
- 693.
- 694.
- 695.
- 696.
- 697.
- 698.
- 699.
- 700.
- 701.
- 702.
- 703.
- 704.
- 705.
- 706.
- 707.
- 708.
- 709.
- 710.
- 711.
- 712.
- 713.
- 714.
- 715.
- 716.
- 717.
- 718.
- 719.
- 720.
- 721.
- 722.
- 723.
- 724.
- 725.
- 726.
- 727.
- 728.
- 729.
- 730.
- 731.
- 732.
- 733.
- 734.
- 735.
- 736.
- 737.
- 738.
- 739.
- 740.
- 741.
- 742.
- 743.
- 744.
- 745.
- 746.
- 747.
- 748.
- 749.
- 750.
- 751.
- 752.
- 753.
- 754.
- 755.
- 756.
- 757.
- 758.
- 759.
- 760.
- 761.
- 762.
- 763.
- 764.
- 765.
- 766.
- 767.
- 768.
- 769.
- 770.
- 771.
- 772.
- 773.
- 774.
- 775.
- 776.
- 777.
- 778.
- 779.
- 780.
- 781.
- 782.
- 783.
- 784.
- 785.
- 786.
- 787.
- 788.
- 789.
- 790.
- 791.
- 792.
- 793.
- 794.
- 795.
- 796.
- 797.
- 798.
- 799.
- 800.
- 801.
- 802.
- 803.
- 804.
- 805.
- 806.
- 807.
- 808.
- 809.
- 810.
- 811.
- 812.
- 813.
- 814.
- 815.
- 816.
- 817.
- 818.
- 819.
- 820.
- 821.
- 822.
- 823.
- 824.
- 825.
- 826.
- 827.
- 828.
- 829.
- 830.
- 831.
- 832.
- 833.
- 834.
- 835.
- 836.
- 837.
- 838.
- 839.
- 840.
- 841.
- 842.
- 843.
- 844.
- 845.
- 846.
- 847.
- 848.
- 849.
- 850.
- 851.
- 852.
- 853.
- 854.
- 855.
- 856.
- 857.
- 858.
- 859.
- 860.
- 861.
- 862.
- 863.
- 864.
- 865.
- 866.
- 867.
- 868.
- 869.
- 870.
- 871.
- 872.
- 873.
- 874.
- 875.
- 876.
- 877.
- 878.
- 879.
- 880.
- 881.
- 882.
- 883.
- 884.
- 885.
- 886.
- 887.
- 888.
- 889.
- 890.
- 891.
- 892.
- 893.
- 894.
- 895.
- 896.
- 897.
- 898.
- 899.
- 900.
- 901.
- 902.
- 903.
- 904.
- 905.
- 906.
- 907.
- 908.
- 909.
- 910.
- 911.
- 912.
- 913.
- 914.
- 915.
- 916.
- 917.
- 918.
- 919.
- 920.
- 921.
- 922.
- 923.
- 924.
- 925.
- 926.
- 927.
- 928.
- 929.
- 930.
- 931.
- 932.
- 933.
- 934.
- 935.
- 936.
- 937.
- 938.
- 939.
- 940.
- 941.
- 942.
- 943.
- 944.
- 945.
- 946.
- 947.
- 948.
- 949.
- 950.
- 951.
- 952.
- 953.
- 954.
- 955.
- 956.
- 957.
- 958.
- 959.
- 960.
- 961.
- 962.
- 963.
- 964.
- 965.
- 966.
- 967.
- 968.
- 969.
- 970.
- 971.
- 972.
- 973.
- 974.
- 975.
- 976.
- 977.
- 978.
- 979.
- 980.
- 981.
- 982.
- 983.
- 984.
- 985.
- 986.
- 987.
- 988.
- 989.
- 990.
- 991.
- 992.
- 993.
- 994.
- 995.
- 996.
- 997.
- 998.
- 999.
- 1000.
- 1001.
- 1002.
- 1003.
- 1004.
- 1005.
- 1006.
- 1007.
- 1008.
- 1009.
- 1010.
- 1011.
- 1012.
- 1013.
- 1014.
- 1015.
- 1016.
- 1017.
- 1018.
- 1019.
- 1020.
- 1021.
- 1022.
- 1023.
- 1024.
- 1025.
- 1026.
- 1027.
- 1028.
- 1029.
- 1030.
- 1031.
- 1032.
- 1033.
- 1034.
- 1035.
- 1036.
- 1037.
- 1038.
- 1039.
- 1040.
- 1041.
- 1042.
- 1043.
- 1044.
- 1045.
- 1046.
- 1047.
- 1048.
- 1049.
- 1050.
- 1051.
- 1052.
- 1053.
- 1054.
- 1055.
- 1056.
- 1057.
- 1058.
- 1059.
- 1060.
- 1061.
- 1062.
- 1063.
- 1064.
- 1065.
- 1066.
- 1067.
- 1068.
- 1069.
- 1070.
- 1071.
- 1072.
- 1073.
- 1074.
- 1075.
- 1076.
- 1077.
- 1078.
- 1079.
- 1080.
- 1081.
- 1082.
- 1083.
- 1084.
- 1085.
- 1086.
- 1087.
- 1088.
- 1089.
- 1090.
- 1091.
- 1092.
- 1093.
- 1094.
- 1095.
- 1096.
- 1097.
- 1098.
- 1099.
- 1100.
- 1101.
- 1102.
- 1103.
- 1104.
- 1105.
- 1106.
- 1107.
- 1108.
- 1109.
- 1110.
- 1111.
- 1112.
- 1113.
- 1114.
- 1115.
- 1116.
- 1117.
- 1118.
- 1119.
- 1120.
- 1121.
- 1122.
- 1123.
- 1124.
- 1125.
- 1126.
- 1127.
- 1128.
- 1129.
- 1130.
- 1131.
- 1132.
- 1133.
- 1134.
- 1135.
- 1136.
- 1137.
- 1138.
- 1139.
- 1140.
- 1141.
- 1142.
- 1143.
- 1144.
- 1145.
- 1146.
- 1147.
- 1148.
- 1149.
- 1150.
- 1151.
- 1152.
- 1153.
- 1154.
- 1155.
- 1156.
- 1157.
- 1158.
- 1159.
- 1160.
- 1161.
- 1162.
- 1163.
- 1164.
- 1165.
- 1166.
- 1167.
- 1168.
- 1169.
- 1170.
- 1171.
- 1172.
- 1173.
- 1174.
- 1175.
- 1176.
- 1177.
- 1178.
- 1179.
- 1180.
- 1181.
- 1182.
- 1183.
- 1184.
- 1185.
- 1186.
- 1187.
- 1188.
- 1189.
- 1190.
- 1191.
- 1192.
- 1193.
- 1194.
- 1195.
- 1196.
- 1197.
- 1198.
- 1199.
- 1200.
- 1201.
- 1202.
- 1203.
- 1204.
- 1205.
- 1206.
- 1207.
- 1208.
- 1209.
- 1210.
- 1211.
- 1212.
- 1213.
- 1214.
- 1215.
- 1216.
- 1217.
- 1218.
- 1219.
- 1220.
- 1221.
- 1222.
- 1223.
- 1224.
- 1225.
- 1226.
- 1227.
- 1228.
- 1229.
- 1230.
- 1231.
- 1232.
- 1233.
- 1234.
- 1235.
- 1236.
- 1237.
- 1238.
- 1239.
- 1240.
- 1241.
- 1242.
- 1243.
- 124



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ME LLENA DE ORGULLO

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE

COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD

N/A

N/A

NOMBRE GENÉRICO

BOLIGRAFO TOUCHPAD

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

GARANTIA: MÍNIMA DE 6 MESES
CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMA: N/A
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: N/A
INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: N/A
MUESTRAS: SI
NORMAS/CERTIFICACIONES/REGISTRO SANITARIO VIGENTE D.O.O.: N/A
MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A

REQUERIDO
CON ALTA CALIDAD
SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE VERACRUZ

REQUERIDO
CON ALTA CALIDAD
SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE VERACRUZ

REQUERIDO
CON ALTA CALIDAD
SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Cu



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ME LLENA DE ORGULLO

FICHA TÉCNICA

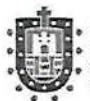
ÁREA REQUERENTE	COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD				
CLAVE	N/A				
NOMBRE GENÉRICO					
BOLIGRAFO METÁLICO CON MECANISMO DE GIRO.					

ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTEZA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
PANNA 1923	00101	21102	62	UNIDAD	1000

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	
1	Aluminio
2	CASO: Pluma y bolígrafo
3	Lápiz de tinta: Pluma
4	Mecanismo de giro
5	Pluma de bolígrafo
6	Mecanismo: 110 mm x 12 mm
7	Indumentaria
8	Lámina A4 mostrada en el cuadro de trabajo: "Coordinación de Calidad en Salud"
9	Imagen en la tapa
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	
101	
102	
103	
104	
105	
106	
107	
108	
109	
110	
111	
112	
113	
114	
115	
116	
117	
118	
119	
120	
121	
122	
123	
124	
125	
126	
127	
128	
129	
130	
131	
132	
133	
134	
135	
136	
137	
138	
139	
140	
141	
142	
143	
144	
145	
146	
147	
148	
149	
150	
151	
152	
153	
154	
155	
156	
157	
158	
159	
160	
161	
162	
163	
164	
165	
166	
167	
168	
169	
170	
171	
172	
173	
174	
175	
176	
177	
178	
179	
180	
181	
182	
183	
184	
185	
186	
187	
188	
189	
190	
191	
192	
193	
194	
195	
196	
197	
198	
199	
200	
201	
202	
203	
204	
205	
206	
207	
208	
209	
210	
211	
212	
213	
214	
215	
216	
217	
218	
219	
220	
221	
222	
223	
224	
225	
226	
227	
228	
229	
230	
231	
232	
233	
234	
235	
236	
237	
238	
239	
240	
241	
242	
243	
244	
245	
246	
247	
248	
249	
250	
251	
252	
253	
254	
255	
256	
257	
258	
259	
260	
261	
262	
263	
264	
265	
266	
267	
268	
269	
270	
271	
272	
273	
274	
275	
276	
277	
278	
279	
280	
281	
282	
283	
284	
285	
286	
287	
288	
289	
290	
291	
292	
293	
294	
295	
296	
297	
298	
299	
300	
301	
302	
303	
304	
305	
306	
307	
308	
309	
310	
311	
312	
313	
314	
315	
316	
317	
318	
319	
320	
321	
322	
323	
324	
325	
326	
327	
328	
329	
330	
331	
332	
333	
334	
335	
336	
337	
338	
339	
340	
341	
342	
343	
344	
345	
346	
347	
348	
349	
350	
351	
352	
353	
354	
355	
356	
357	
358	
359	
360	
361	
362	
363	
364	
365	
366	
367	
368	
369	
370	
371	
372	
373	
374	
375	
376	
377	
378	
379	
380	
381	
382	
383	
384	
385	
386	
387	
388	
389	
390	
391	
392	
393	
394	
395	
396	
397	
398	
399	
400	
401	
402	
403	
404	
405	
406	
407	
408	
409	
410	
411	
412	
413	
414	
415	
416	
417	
418	
419	
420	
421	
422	
423	
424	
425	
426	
427	
428	
429	
430	
431	
432	
433	
434	
435	
436	
437	
438	
439	
440	
441	
442	
443	
444	
445	
446	
447	
448	
449	
450	
451	
452	
453	
454	
455	
456	
457	
458	
459	
460	
461	
462	
463	
464	
465	
466	
467	
468	
469	
470	
471	
472	
473	
474	
475	
476	
477	
478	
479	
480	
481	
482	
483	
484	
485	
486	
487	
488	
489	
490	
491	
492	
493	
494	
495	
496	
497	
498	
499	
500	
501	
502	
503	
504	
505	
506	
507	
508	
509	
510	
511	
512	
513	
514	
515	
516	
517	
518	
519	
520	
521	
522	
523	
524	
525	
526	
527	
528	
529	
530	
531	
532	
533	
534	
535	
536	
537	
538	
539	
540	
541	
542	
543	
544	
545	
546	
547	
548	
549	
550	
551	
552	
553	
554	
555	
556	
557	
558	
559	
560	
561	
562	
563	
564	
565	
566	
567	
568	
569	
570	
571	
572	
573	
574	
575	
576	
577	
578	
579	
580	
581	
582	
583	
584	
585	
586	
587	
588	
589	
590	
591	
592	
593	
594	
595	
596	
597	
598	
599	
600	
601	
602	
603	
604	
605	
606	
607	
608	
609	
610	
611	
612	
613	
614	
615	
616	
617	
618	
619	
620	
621	
622	
623	
624	
625	
626	
627	
628	
629	
630	
63	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ME LLENA DE ORGULLO

HOJA 1 DE 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	COORDENACION CALIDAD EN SALUD
CLAVE	N/A
NOMBRE GENÉRICO	
BOLIGRAFO METALICO CON MECANISMO DE GIRO.	

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

REQUERIDO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

VERACRUZ, MEXICO. 2023

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

VERACRUZ, MEXICO. 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



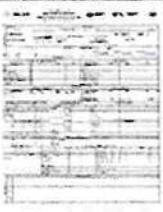
SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

FICHA TÉCNICA						HOJA: 1 DE 1
ÁREA REQUERIENTE	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA / DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA					
CLAVE	N/A					
NOMBRE GENÉRICO						
IMPRESIÓN DE FORMATO DE NOTAS Y REGISTROS DE ENFERMERÍA						
DETALLE DEL RECURSO	PROCEÑO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	
				PIEZA	5,477,600	
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS						
IMPRESIÓN: A DÓBLE CARA COLOR: BLANCO Y NEGRO TIPO DE PAPEL: PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO: CARTA MEDIDAS: 21.6 CM X 27.9 CM GRAMAJE: 750/72 PRESENTACIÓN: BLOQUE DE 500 HOJAS						FRENTE  REVERSO 
CONDICIONES DE COMPRA / CONTRATACIÓN CONDICIONES, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES EN EL ALMACÉN ESTATAL C, UBICADO EN LA CALLE DE SOCORRO #31 COL. AGUACATAL, C.P. 91130 XALAPA, VER. VIGENCIA DE CONTRATACIÓN: N/A CAPACITACIÓN: N/A INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO: N/A NORMAS/CERTIFICADOS DE CALIDAD/REGISTROS SANITARIOS: N/A OTRAS: N/A						
GARANTÍA: 6 MESES DE GARANTÍA POR DEFACTOR DE IMPRESIÓN.						
MUESTRAS: SE REQUIERE MUESTRA DE LA IMPRESIÓN.						

REVISÓ

M. L. ALMA CRISTINA BALLESTEROS SANTIAGO
JEFATURA ESTATAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

REVISÓ

DR. ALBERTO MONTES DE OCA VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL

AUTORIZÓ

DR. ROMINA GUTIÉRREZ POLO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA



200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR

200



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



DIRECCIÓN:			UNIDAD MÉDICA:											
NÚM. DE EXPEDIENTE:			DEPARTAHABILIDAD: P/A <input type="checkbox"/> C.U.A.P. <input type="checkbox"/>											
NOMBRE COMPLETO:			SEXO: NOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>											
FECHA DE NACIMIENTO: DÍA MES AÑO			ESCOLARIDAD: <input type="checkbox"/> ESTADO CIVIL: <input type="checkbox"/> OCUPACIÓN: <input type="checkbox"/>											
DOMICILIO:			LUGAR DE PROCEDENCIA: CALLE: <input type="checkbox"/> NÚM.: <input type="checkbox"/> COLOCIA: <input type="checkbox"/> MUNICIPIO/DELEGACIÓN: <input type="checkbox"/> ASES: <input type="checkbox"/>											
ALERGIAS: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/>			NÚM. TELEFÓNICO: SECTOR: <input type="checkbox"/> MANZANA: <input type="checkbox"/> N. DE CASA: <input type="checkbox"/>											
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O CUIDADOR: <input type="checkbox"/>														
ESPECIALES:														
VALORACIÓN DE CONSTANTES VITALES														
VISITA/CONSULTA	1RA.	2DA.	3RA.	VISITA/CONSULTA	1RA.	2DA.	3RA.							
FECHA				FECHA										
HORA				HORA										
EDAD ACTUAL				EDAD										
TENSIÓN ARTERIAL				INDICE DE MASA CORPORAL										
FRECUENCIA CARDIACA				FENÓMETRO CEFÁLICO										
FRECUENCIA RESPIRATORIA				FENÓMETRO ABDOMINAL										
TEMPERATURA				FENÓMETRO DE CADERA										
PROGRAMAS DE ATENCIÓN														
ESQUEMA DE VACUNACIÓN						CONTROL PRENATAL								
VISITA/CONSULTA	1RA.	2DA.	3RA.	VISITA/CONSULTA	1RA.	2DA.	3RA.							
COMPLETO: <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	MENOS DE CINCO: <input type="checkbox"/>										
OBSERVACIONES:						CINCO O MÁS: <input type="checkbox"/>								
CONOCER LOS SÍNTOMAS DE ALERGIAS ANTE EL ALIMENTO						<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>						
TRATAMIENTO ACTUALIZADO ESTRICTAMENTE SUPERVISADO			VALORACIÓN ADULTO MAYOR			CONTROL DE NUTRICIÓN								
S. <input type="checkbox"/> V. <input type="checkbox"/> (140)	VISITA/CONSULTA		1RA.	2DA.	3RA.	VISITA/CONSULTA	1RA.	2DA.						
VISITA/CONSULTA	1RA.	2DA.	3RA.	MANIFESTACIÓN: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			INDICACIÓN:							
FASE INTENSIVA				INTERIOR (OROFARÍNGEO): <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			INDICACIÓN: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO							
FASE DE SOSTEN				EXTERIOR (OROFARÍNGEO): <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			INDICACIÓN: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO							
OBSERVACIONES:				EXAMENES ALIMENTICIALES: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			EXAMENES: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO							
INSPECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS							ENFERMEDADES CRÓNICAS: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO							
SI				DIFERENCIAS VISUALES: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			ENFERMEDADES CRÓNICAS: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO							
NO				EXAMENES: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			ENFERMEDADES CRÓNICAS: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO							
TIPO:				EXAMENES: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			ENFERMEDADES CRÓNICAS: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO							
ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS				DATOS CLÍNICOS:			ENFERMEDADES CRÓNICAS: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO							
SI				EXAMENES: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			ENFERMEDADES CRÓNICAS: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO							
NO				EXAMENES: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			ENFERMEDADES CRÓNICAS: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO							
CUANDO:				OTROS PROGRAMAS:			ENFERMEDADES CRÓNICAS: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO							
PLANEACIÓN FAMILIAR:						DETECCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD								
MÉTODO ANTICONCEPCIONAL:			DETECCIÓN:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.
QUANTIFICATION EL LÍNEA:			DETECCIÓN:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.
S. <input type="checkbox"/> V. <input type="checkbox"/>	ALTERACIÓN DE TENSIÓN ARTERIAL:		DETECCIÓN:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.
TENSIÓN ARTERIAL:			DETECCIÓN:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.
SILENCIO CAPILAR:			DETECCIÓN:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.
CIRROSIS CERÁVICA:			DETECCIÓN:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.
TOQUE DE HÉMORRÍAS:			DETECCIÓN:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.
EXPERIMENTACIÓN DE BAHÍAS:			DETECCIÓN:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.
PRUEBA KAPPA DE LA FÁCIL (PROTEÍNA C)			DETECCIÓN:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.	RESULTADO:	1RA.	2DA.	3RA.
VISITAS/CONSULTAS:														
1RA.														
2DA.														
3RA.														





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



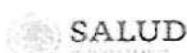
SS
Secretaria
do Gabinete

SESVER
Servicios de Salud



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD ESTATAL DE ENFERMERÍA



 **SS** **SESVER**
Società per le Sperimentazioni Sistematiche



Cu



200 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 1

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN
"AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE
SESVER".**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.	LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000- 063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN "AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE SESVER".
	FECHA:

Nº DE REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODO DE GARANTÍA	CANTIDAD

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

C

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 2

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN
"AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE
SESVER".**

EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL
PARTICIPANTE) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS,
SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE **CUENTO CON FACULTADES
SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR LA PROPIUESTA CONCERNIENTE A LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA
N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN "AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS
DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE SESVER".**

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio

Calle y Número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

Delegación o municipio:

Entidad Federativa:

Fax:

Número de Escritura, así como el nombre y número del notario ante la cual se dio Fe de la misma y fecha:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Descripción del Objeto Social:

Reforma al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE, DEBIENDO
RESPETAR SU CONTENIDO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 3

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN
"AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE
SESVER".**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL
PARTICIPANTE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR
ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN "AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS
ÁREAS DE SESVER", GARANTIZARÉ LOS BIENES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN
Y/O VICIOS OCULTOS POR UN PERÍODO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. EL
PERÍODO DE GARANTÍA, CONTARÁ A PARTIR DE LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES Y, EN CASO DE
REQUERIRSE, ME COMPROMETO A REALIZAR LOS CAMBIOS EN UN PLAZO NO MAYOR A **10 DÍAS
HÁBILES** POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE REALICE SESVER POR CONDUCTO DE LAS ÁREAS
REQUIRENTES.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETAZO DE LA PARTICIPANTE.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 4

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN
"AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE
SESVER"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO MANIFESTAR QUE **CONOZCO Y ACEPTE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ MISMO, QUE CONOZCO LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN "AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE SESVER" Y ACEPTE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ELLAS Y EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS.**

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 5

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN
"AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE
SESVER".**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN "AGENDAS, LÀPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS
ÁREAS DE SESVER"** Y EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES ESTABLECIDAS PARA PARTICIPAR EN ESTE
CONCURSO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL
PARTICIPANTE), **NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL
ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN
Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMO
IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS.**

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 6

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN "AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE SESVER"

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE, EL QUE SUSCRIBE (*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE*), ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN "AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE SESVER"** REALIZARÉ LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL **ANEXO TÉCNICO, FICHAS TÉCNICAS Y EN ESTRICTO APEGO AL PUNTO 7** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, DENTRO DE LOS PLAZOS Y EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS:

RENGLÓN	PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
ALMACÉN "C"	1, 2, 3 Y 4 A MÁS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 A MÁS TARDAR EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	ALMACÉN ESTATAL C, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130. XALAPA, VERACRUZ

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 7

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN
"AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE
SESVER"**

FECHA: _____

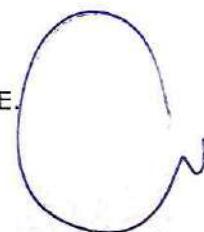
**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN **"AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE SESVER"** LOS GASTOS QUE SE GENEREN DE PAGO DE SEGUROS, TRASLADOS, FLETES Y MANIOBRAS DE LOS BIENES, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS QUE EROGUE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE MI PROPIUESTA, CORRERÁN POR MI CUENTA, LIBERANDO A SESVER DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 8

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN
"AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE
SESVER"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN "AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE SESVER"** LIBERO A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍDOLE, DERIVADOS DE LA CONTRATACIÓN.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 9

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN
"AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE
SESVER"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE, EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE "RAZÓN SOCIAL" O NOMBRE DEL PARTICIPANTE), ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME ABSTENDRÉ DE LLEVAR A CABO CONDUCTAS PARA CON MI REPRESENTADA O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, QUE PUEDAN HACER QUE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN "AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE SESVER" INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE SUS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

C

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 10

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN
"AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE
SESVER"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN "AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE SESVER" Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE SERVICIOS MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE... (CONTINUAR EL TEXTO SEGÚN EL CASO):

PERSONA FÍSICA: ...EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE COMPLETO) _____ ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

PERSONA MORAL: ...EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE COMPLETO) _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (PERSONA MORAL) _____ Y LOS SOCIOS O ACCIONISTAS (DETALLAR NOMBRES) _____ QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑAMOS EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

**ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

C.C.P. M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ. - TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. - PARA SU CONOCIMIENTO.
UBICADO EN XALAPEÑOS ILUSTRES NO. 3, COLONIA CENTRO, XALAPA, VER. C.P. 91000. TEL 2281411700 EXT. 3112 Y 3117.

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PARTICIPANTE.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 11

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PROPUESTA ECONÓMICA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN
“AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE
SESVER”**

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA PARTICIPANTE



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 12

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN
"AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE
SESVER"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN "AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS
ÁREAS DE SESVER"** ME PERMITO ASENTAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES ECONÓMICAS DE VENTA:

- A. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES. (DESCRIBIR)
- B. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES. (DESCRIBIR)
- C. FORMA DE PAGO. (DESCRIBIR)
- D. PLAZO DE SOSTENIMIENTO DE LOS PRECIOS. (DESCRIBIR)
- E. (DE SER EL CASO, DESCRIBIR TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE
BENEFICIEN A SESVER)

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETAZO DE LA PARTICIPANTE.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 13

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN
"AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE
SESVER"**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED, MI CONSENTIMIENTO PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-063-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN "AGENDAS, LAPICEROS, FORMATOS DE NOTAS Y REGISTROS, PARA DIVERSAS ÁREAS DE SESVER"** SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA DE CONFORMIDAD A LOS DATOS SIGUIENTES:

1. NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:
2. BANCO:
3. NÚMERO DE CUENTA (18 DÍGITOS):
4. SUCURSAL:
5. POBLACIÓN:
6. NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (*)
7. PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:

* NOTA: DEBERÁ TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETAZO DE LA PARTICIPANTE.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LOS DEFECTOS, VICIOS O RESPONSABILIDADES A CARGO DEL FIADO; ASIMISMO TAL CONSENTIMIENTO SE ENTIENDE, POR UNA PARTE PARA QUE LA FIANZA PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, JUICIOS O RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA Y, POR OTRA TAL VIGENCIA PERMANEZCA EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL FIADO PARA REALIZAR LAS CORRECCIONES, REPARACIONES, REPOSICIONES O PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES RESPECTO DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS SUJETOS A DICHAS OBLIGACIONES;

- I) LA COMPETENCIA MATERIAL Y TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, PARA HACER EFECTIVA LA PRESENTE GARANTÍA ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA POR CAUSAS ATRIBUÍBLES AL PRESTADOR DEL SERVICIO, PRESTADOR DE SERVICIOS O CONTRATISTA FIADOS, SEGÚN SEA EL CASO;
- J) QUE TIENE INSTALADAS Y AUTORIZADAS SUCURSALES U OFICINAS DE SERVICIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ QUE CORRESPONDEN A LA REGIÓN COMPETENCIA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PARA QUE ANTE DICHAS SUCURSALES U OFICINAS, SE DIRIJAN Y PRESENTEN REQUERIMIENTOS DE PAGO CON CARGO A LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE SE HAGAN EFECTIVAS, Y LOS RECIBA EL PERSONAL EMPLEADO PARA QUE LOS ENTREGUE A QUIEN SEGÚN SUS FUNCIONES CORRESPONDA;
- K) ENTREGAR A LA BENEFICIARIA UNA COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA AL EFECTO; Y L) DE EXISTIR CONTROVERSIAS EN MATERIA DE INTERPRETACIÓN O POR LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA, SOTENERSE A LA JURISDICCIÓN POR RAZÓN DE TERRITORIO DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ. - FIN DEL TEXTO.

ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE.